

## ADENDA DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE SUMINISTROS

<b>Nº EXPEDIENTE</b>	PA 2021-0-111
<b>OBJETO</b>	SUMINISTRO DE CATÉTER CENTRAL DE ACCESO PERIFÉRICO, LÍNEA MEDIA Y DISPOSITIVO DE FIJACIÓN PARA EL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS.
<b>Nº CONTRATO</b>	CR-WEB/2022/0000004074
<b>Nº ACTUACION</b>	AC-WEB/2025/0000006905

En Madrid,

### REUNIDOS

De una parte,

D. César Adolfo Gómez Derch, actuando en nombre y representación del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las facultades que le confiere la Resolución 342 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Sanidad (BOCM núm. 222, de 17 de septiembre).

De otra parte,

D. JAIME CARLOS BITAUBÉ HERIZO, con DNI. Núm. [REDACTED], actuando en nombre y representación de la empresa BECTON DICKINSON, S.A.U., con CIF.: A50140706, con domicilio social en C/ Valdeoliva s/n, código postal 28750 San Agustín de Guadalix (Madrid), en virtud de las facultades que le confiere la escritura de apoderamiento, según poder notarial otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio de MADRID MANUEL GONZÁLEZ-MENESES GARCÍA-VALDECASAS, el día 29 de enero de 2025 y número de protocolo 192.

Ambas partes intervienen en virtud de sus respectivos cargos y en ejercicio de las facultades y atribuciones que por ellos tienen concedidas, reconociéndose mutuamente capacidad y legitimación para suscribir la presente prórroga y a tal efecto

### ACUERDAN

Incorporar al contrato suscrito con fecha 26 de enero de 2022 cuyo objeto es el "Suministro de Catéter Central de acceso periférico, línea media y dispositivo de fijación para el Hospital Clínico San Carlos de Madrid", la presente Cláusula Adicional de prórroga del contrato que, con el mismo objeto e idénticos fines, preste validez al mismo por un nuevo periodo de doce meses (desde el día 26 de enero de 2026 al 25 de enero de 2027).

**CLÁUSULA PRIMERA.-** Que en virtud del artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el contrato celebrado entre el Hospital Clínico San Carlos y la empresa BECTON DICKINSON, S.A.U., con CIF.: A50140706, se prorroga para el periodo de doce

meses en las mismas condiciones pactadas, por un importe total de CINCUENTA Y DOS MIL TRECE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (52.013,50€), IVA incluido. (Anexo 1).

En prueba de su conformidad, firman el presente documento en el lugar y fecha indicados.

Documento firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO  
Fecha: 2025.11.21 15:09  
Referencia: 67/152183.9/25  
Verificación y validez por CSV: [REDACTED]  
La autenticidad de este documento se puede comprobar en  
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>

[REDACTED] **JAIMÉ** Firmado digitalmente por  
[REDACTED] **JAIMÉ CARLOS**  
**CARLOS BITAUBE** BITAUBE (R: A50140706)  
(R: A50140706) Fecha: 2025.11.19 16:52:24  
+01'00'

---

Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos

---

Adjudicatario

**ANEXO 1**

<b>ADJUDICATARIO: BECTON DICKINSON, S.A.U. CIF A50140706</b>							
<b>LOTE</b>	<b>ítem</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD*</b>	<b>P.U.</b>	<b>B.I.</b>	<b>IVA%</b>	<b>TOTAL</b>
3		KIT CATETERIZACIÓN CENTRAL DE INSERCIÓN PERIFÉRICA (2 LUMEN; 5FR)	400	109,99 €	43.996,00 €	4.399,60 € 10% IVA	48.395,60 €
6		APÓSITO ADHESIVO PARA LA FIJACIÓN DE CATÉTERES PICC Y LÍNEAS MEDIAS	1000	2,99 €	2.990,00 €	627,90 € 21% IVA	3.617,90 €
<b>IMPORTE TOTAL</b>					<b>46.986,00 €</b>	<b>5.027,50 €</b>	<b>52.013,50 €</b>